

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0437-2024-GTI220-N

Asunto: *Informe técnico previo de evaluación de software - Servicio de mantenimiento de equipos switches de acceso de la marca Cisco o equivalente*

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Dpto. de Infraestructura de Tecnología de información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

- Luis Enrique Diaz Vargas
- Ana Cecilia Brito Tantalean

3. CARGO:

- Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información interino
- Jefe de Departamento de Infraestructura de tecnología de Información.
- Especialista Redes

4. FECHA:

2024-12-02

5. JUSTIFICACIÓN:

Switches de acceso Cisco 2960 XR, se encuentran ubicados en cada piso y en diferentes cuartos de comunicaciones de la Oficina Principal y locales del BCRP como CNM, Museo y Biblioteca. Estos switches establecen una infraestructura de comunicaciones IP que permite conectar la red LAN a los usuarios finales, teléfonos IP, antenas de Wireless, impresoras entre otros; sin estos equipos de comunicaciones (switches) no se podría establecer alguna conexión de red, quedando aislados todos los dispositivos que utilizan los usuarios finales.

Equipos Switches Cisco 9200 L, son switches de acceso al cual se conectan los puertos de gestión y sincronización de los equipos de ciberseguridad en ambos Datacenters, permitiendo la gestión y monitoreo.

Los switches Cisco tienen un sistema operativo propio de la marca Cisco. El cual al tener un contrato de soporte y mantenimiento con el fabricante permite poder descargar versiones o parches de seguridad para actualizar el sistema operativo del switch.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

6. ALTERNATIVAS:

No corresponde evaluar alternativas debido a que el sistema operativo del equipo switch es propietario del fabricante Cisco. Por lo que no se puede instalar otro sistema operativo en el equipo switch. Cabe mencionar que no hay suscripción por licencias. Solo el contrato con el fabricante permite tener garantía y acceso a nuevas versiones o parches de seguridad del sistema operativo.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

Debido a que no se están considerando otras alternativas para reemplazar el sistema operativo de los switches Cisco, no se realizará el análisis comparativo técnico basado en la Guía de Evaluación de software, aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO:

No resulta aplicable realizar el análisis comparativo dado que no se evaluarán alternativas en concordancia a lo expuesto en el punto 6.

9. CONCLUSIONES:

Por lo expuesto anteriormente, se considera conveniente la contratación del servicio de mantenimiento de los equipos switches de acceso de la marca Cisco.

Lima, 2 de diciembre de 2024

cc.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: